

FONDO INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INBURSA)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes
y con dictamen del comisario

FONDO INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INBURSA)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
8 de marzo de 2010

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.


C.P.C. José Luis García Ramírez
Comisario

México, D.F.,
8 de marzo de 2010

FONDO INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
(Notas 1 y 2)

ACTIVO	2009	2008	PASIVO	2009	2008
Disponibilidades	\$ 60	\$ 61	Operaciones con valores y derivadas (Nota 4)		
Inversiones en valores (Nota 3)			Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 159	
Títulos para negociar	9,697,086	8,182,792	Otras cuentas por pagar		
Operaciones con valores y derivadas (Nota 4)			ISR por pagar (Nota 7)	703	\$ 664
Saldos deudores en operaciones de reporto	4	9	Acreedores y otras cuentas por pagar	9,998	8,274
Cuentas por cobrar	73,485	10,950	Total pasivo	10,860	8,938
Otros activos	12	3	CAPITAL CONTABLE(Nota 6)		
			Capital contribuido		
			Capital social	532,935	53,617
			Prima en venta de acciones	(2,639,411)	(2,595,473)
				(2,106,476)	(2,541,856)
			Capital ganado		
			Resultados de ejercicios anteriores	10,246,844	10,517,173
			Resultado neto	1,619,419	209,560
				11,866,263	10,726,733
Total activo	\$ 9,770,647	\$ 8,193,815	Total capital contable	9,759,787	8,184,877
			Total pasivo y capital	\$ 9,770,647	\$ 8,193,815

CUENTAS DE ORDEN

	2009	2008
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 3,000,000	\$ 300,000
Acciones emitidas (unidades)	600,000,000	600,000,000
Garantías recibidas (Nota 4)	787,421	119,233
Otras cuentas de registro	9,696,931	8,182,801

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es de \$532,935 y \$53,617, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5.00 al 31 de diciembre de 2009, correspondientes a la serie A en \$91.566381 y a la serie B en \$91.566380 pesos y al 31 de diciembre de 2008 con un valor nominal de \$0.50, correspondiente a la serie A y B en \$76.327577 pesos.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

FONDO INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)
(Notas 1, 2, 3 y 4)

2009												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR												
Inversión en títulos accionarios												
Empresas industriales												
ACCELSA	B	1			MINB	4,202,188	189,018,557	\$ 6.813311	\$ 28,631	\$ 6.800000	\$ 28,575	
ACEYAC	*	1			NULB	84,496,197	819,922,659	0.000001	0	0.000001	0	
CIE	B	1			MEDB	7,459,617	559,330,813	7.557953	56,379	6.750000	50,352	
CMOCTEZ	*	1			MEDB	100,000	880,311,796	20.000000	2,000	30.000000	3,000	
CYDSASA	A	1			MEDB	4,640,724	200,000,000	8.049801	37,357	14.900000	69,147	
GMACMA	B	1			MINB	921,000	67,987,657	1.000000	921	1.000000	921	
GMEXICO	B	1			ALTB	3,490,891	7,785,000,000	8.302974	28,985	30.010000	104,762	
ICH	B	1			MEDB	2,233,800	436,281,180	35.330446	78,921	45.790000	102,286	
KUO	A	1			MINB	1,000,000	233,221,719	4.500000	4,500	11.000000	11,000	
KUO	B	1			BAJB	7,423,283	223,144,429	4.200000	31,178	11.000000	81,656	
						<u>115,967,700</u>			<u>268,872</u>		<u>451,699</u>	
Empresas comerciales												
GAM	B	1			NULB	374,363	695,872,173	0.180000	67	0.180000	67	
GIGANTE	*	1			BAJB	8,531,863	994,234,741	12.400000	105,795	18.910000	161,338	
GOMO	*	1			NULB	3,348,869	85,896,152	0.291000	975	0.291000	975	
POCHTEC	B	1			MEDB	320,328	352,056,811	1.470000	471	2.390000	766	
QUMMA	B	1			NULB	1,809,387	201,651,306	0.018000	33	0.018000	33	
						<u>14,384,810</u>			<u>107,341</u>		<u>163,179</u>	
Empresas de servicios												
AMX	L	1			ALTB	14,986,400	20,125,973,209	20.430000	306,172	30.780000	461,281	
CABLE	CPO	1			MINB	5,612,957	489,487,200	33.461180	187,816	32.500000	182,421	
CMR	B	1			MINB	1,938,656	249,983,342	6.900000	13,377	3.030000	5,874	
DINE	A	1			MINB	1,000,000	233,221,719	4.500000	4,500	7.000000	7,000	
DINE	B	1			BAJB	7,423,283	223,144,429	5.690000	42,238	6.690000	49,662	
RCENTRO	A	1			MINB	744,700	162,724,561	13.385465	9,968	12.993312	9,676	
TELECOM	A1	1			ALTB	3,380,364	3,481,765,200	48.501089	163,951	58.150000	196,568	
TELINT	L	1			ALTB	71,562,872	9,505,629,357	7.540142	539,594	11.630000	832,276	
TELMEX	L	1			ALTB	36,193,972	9,682,404,891	11.136917	403,089	10.960000	396,686	
TVAZTCA	CPO	1			MEDB	3,287,368	2,091,339,813	5.420435	17,819	7.100000	23,340	
						<u>146,130,572</u>			<u>1,688,524</u>		<u>2,164,784</u>	
Empresas controladoras												
CICSA	B-1	1			MEDB	22,705,500	2,579,018,827	6.912549	156,953	8.090000	183,687	
GCARSO	A1	1			ALTB	4,505,700	2,323,718,400	37.289499	168,015	40.000000	180,228	
IDEAL	B-1	1			MEDB	42,297,825	3,000,152,564	9.319559	394,197	13.310000	562,984	
						<u>69,509,025</u>			<u>719,165</u>		<u>926,899</u>	
Grupos financieros												
GFINBUR	O	1			ALTB	23,209,298	3,333,513,974	31.850000	739,216	38.130000	884,971	
						<u>369,201,405</u>			<u>3,523,118</u>		<u>4,591,532</u>	
Inversión en títulos de deuda												
Valores Gubernamentales												
CETES	100114	BI	4.483	TD		91,053,325		9.884318	900,000	9.987547	909,399	10
CETES	100121	BI	4.490	TD		15,000,000		9.902570	148,539	9.978795	149,682	17
CETES	100128	BI	4.491	TD		30,000,000		9.911349	297,340	9.970061	299,102	24
CETES	100204	BI	4.503	TD		22,385,100		9.885107	221,279	9.961223	222,983	31
						<u>158,438,425</u>			<u>1,567,158</u>		<u>1,581,166</u>	
Títulos bancarios												
BACMEXT	10024	I	4.471	TD		602,202,664		0.996342	600,000	0.998758	601,455	10
INBURSA	10035	I	4.476	TD		200,910,001		0.995471	200,000	0.997762	200,460	18
NAFIN	10011	I		TD		200,835,556		0.995840	200,000	1.000000	200,836	
NAFIN	10013	I	4.572	TD		301,057,500		0.996487	300,000	0.999746	300,981	2
NAFIN	10035	I	4.476	TD		200,760,444		0.996212	200,000	0.997762	200,311	18
NAFIN	10041	I	4.524	TD		301,115,334		0.996296	300,000	0.997361	300,321	21
						<u>1,806,881,499</u>			<u>1,800,000</u>		<u>1,804,364</u>	
						<u>1,965,319,924</u>			<u>3,367,158</u>		<u>3,385,530</u>	
Títulos para negociar internacionales												
Valores accionarios												
C	*	1ESP			ALTB	3,378,000	22,880,304,796	40.707877	137,512	43.633037	147,392	
T	*	1ASP				1,450,000	5,941,000,000	323.452705	469,007	366.598764	531,568	
						<u>4,828,000</u>			<u>606,519</u>		<u>678,960</u>	
Títulos Referidos a acciones												
SHV	*	1ISP				176,000	16,000,000	1,415.176458	249,071	1,441.152972	253,644	
						<u>5,004,000</u>			<u>855,590</u>		<u>932,604</u>	
Títulos recibidos en reporto												
BONOS	111222	M	4.800	TR		64,075	595,000,000	106.846391	6,846	106.903376	6,850	
BONOS	121220	MO	4.800	TR		7,336,710	397,500,000	106.314681	780,000	106.371382	780,416	
						<u>7,400,785</u>			<u>786,846</u>		<u>787,266</u>	
						<u>2,346,926,114</u>			<u>\$ 8,532,712</u>		<u>\$ 9,696,931</u>	

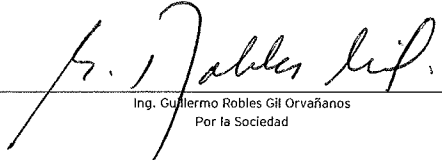
2008

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable Unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR												
Inversión en títulos accionarios												
Empresas industriales												
ACCELSA	B	1			MINB	1,811,000	83,535,657	\$ 12.980000	\$ 23,507	\$ 14.471800	\$ 26,208	
ACEYAC	*	1			NULB	84,496,197	819,922,659	0.000001	-	0.000001	-	
CIE	B	1			BAJB	3,506,921	359,330,813	30.500000	106,961	9.450000	33,140	
CMOCTEZ	*	1			MEDB	286,600	880,311,796	23.860000	6,838	21.500000	6,162	
CYDSASA	A	1			MEDB	4,640,724	214,373,250	8.280086	38,426	8.300000	38,518	
GMACMA	B	1			MINB	921,000	67,987,657	1.028862	948	1.000000	921	
GMEXICO	B	1			ALTB	12,234,285	7,610,000,000	7.877976	96,381	8.810000	107,784	
ICH	B	1			MEDB	1,825,500	436,281,180	40.306588	73,580	35.000000	63,893	
KUO	A	1			MINB	1,000,000	233,221,719	11.550000	11,550	4.500000	4,500	
KUO	B	1			BAJB	7,423,283	223,144,429	12.500000	92,791	4.200000	31,178	
MEXCHEM	*	1			ALTB	1,974,057	1,646,400,000	14.363667	28,355	12.520000	24,715	
						<u>120,119,567</u>			<u>479,337</u>		<u>337,019</u>	
Empresas comerciales												
GAM	B	1			NULB	374,363	695,872,173	0.180000	67	0.180000	67	
GIGANTE	*	1			BAJB	8,531,863	990,892,727	18.120000	154,598	12.900000	110,061	
GOMO	*	1			MINB	3,348,869	85,896,152	0.800000	2,679	0.291000	975	
POCHTEC	B	1			MEDB	320,328	330,000,000	1.440000	461	1.470000	471	
QUMMA	B	1			NULB	1,809,387	201,651,306	0.018000	33	0.018000	33	
						<u>14,384,810</u>			<u>157,838</u>		<u>111,607</u>	
Empresas de servicios												
AMX	L	1			ALTB	31,686,400	21,059,555,897	25.509539	808,305	21.230000	672,702	
BOLSA	A	1			ALTB	100,000	592,989,004	9.719400	972	10.140000	1,014	
CABLE	CPO	1			MINB	3,100,000	270,351,999	48.000000	148,800	46.900000	145,390	
CMR	B	1			BAJB	1,938,656	250,367,542	7.970000	15,451	6.900000	13,377	
DINE	A	1			MINB	1,000,000	233,221,719	12.000000	12,000	4.500000	4,500	
DINE	B	1			BAJB	7,423,283	223,144,429	12.490000	92,717	5.690000	42,238	
RCENTRO	A	1			MINB	744,700	162,724,561	15.385465	11,458	14.000000	10,426	
TELECOM	A1	1			ALTB	5,473,664	3,486,913,100	50.977767	279,035	55.400000	303,241	
TELINT	L	1			ALTB	55,721,672	9,793,567,927	7.285647	405,968	7.850000	437,415	
TELMEX	L	1			ALTB	11,844,572	10,032,343,851	11.654043	138,037	14.350000	169,970	
TVAZTCA	CPO	1			MEDB	3,287,368	2,086,603,813	6.286129	20,665	5.560000	18,278	
						<u>122,320,315</u>			<u>1,933,408</u>		<u>1,818,551</u>	
Empresas controladoras												
CICSA	B-1	1			MEDB	12,868,300	2,585,624,627	9.410137	121,092	7.300000	93,939	
GCARSO	A1	1			ALTB	7,556,700	2,326,485,500	33.680000	254,510	37.760000	285,341	
IDEAL	B-1	1			MEDB	31,635,925	3,000,152,564	14.180000	448,597	9.380000	296,745	
						<u>52,060,925</u>			<u>824,199</u>		<u>676,025</u>	
Grupos financieros												
GFINBUR	O	1			ALTB	25,156,498	3,333,513,974	27.910000	702,118	32.350000	813,813	
						<u>334,042,115</u>			<u>4,096,900</u>		<u>3,757,015</u>	
Inversión en títulos de deuda												
Valores Gubernamentales												
CETES	090129	BI	8.024	TD		10,219,955		9.784778	100,000	9.939818	101,584	27
CETES	090226	BI	8.029	TD		52,500,000		9.606250	504,328	9.877337	518,560	55
						<u>62,719,955</u>			<u>604,328</u>		<u>620,144</u>	
Títulos bancarios												
BACOMER	09014	I	8.298	TD		806,471,108		0.991976	800,000	0.998617	805,356	6
BANORTE	09034	I	8.267	TD		705,716,672		0.991899	700,000	0.995407	702,475	20
BANORTE	09094	I	8.274	TD		312,891,669		0.958798	300,000	0.985751	308,433	62
BANSAN	09032	I	8.272	TD		403,826,665		0.990524	400,000	0.995864	402,156	18
HSBCMX	09043	I	8.290	TD		306,489,582		0.978826	300,000	0.994013	304,655	26
HSBCMX	09254	I	7.976	TD		520,663,748		0.960313	500,000	0.961447	500,591	174
INBURSA	09032	I	8.272	TD		201,913,332		0.990524	200,000	0.995864	201,078	18
						<u>3,257,972,776</u>			<u>3,200,000</u>		<u>3,224,744</u>	
Certificados bursátiles corto plazo												
TELECOM	02408	93	8.714	TD	MXA-1+	1,500,000	36,000,000	99.013305	148,520	99.685321	149,528	13
						<u>3,322,192,731</u>			<u>3,952,848</u>		<u>3,994,416</u>	
Títulos para negociar internacionales												
Valores accionarios												
VOD	N	1ASP				500,000	5,941,082,875	248.409207	124,205	284.013800	142,007	
C	*	1ESP			ALTB	1,796,500	5,070,089,240	66.453634	119,384	94.695944	170,122	
						<u>2,296,500</u>			<u>243,589</u>		<u>312,129</u>	
Títulos recibidos en reporte												
BONDESD	100805	LD	8.400	TR		166,686	574,999,991	99.978967	16,665	100.025624	16,673	
BONDESD	120404	LD	8.400	TR		964,892	175,000,000	99.840069	96,335	99.886661	96,380	
BONDESD	130327	LD	8.400	TR		61,971		99.827294	6,186	99.87388	6,189	
						<u>1,193,549</u>			<u>119,186</u>		<u>119,242</u>	
						<u>3,659,724,895</u>			<u>\$ 8,412,523</u>		<u>\$8,182,801</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Por la Sociedad

www.bmv.com.mx

**FONDO INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE**

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

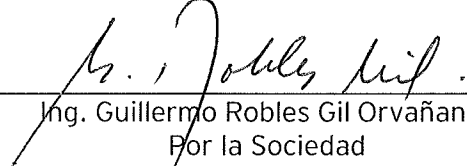
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2009	2008
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,163,633	\$ (229,786)
Resultado por compraventa	503,551	510,439
Ingresos por intereses	65,788	31,348
Otros productos	600	1,522
Ingresos totales	1,733,572	313,523
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	87,591	81,827
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	155	145
Gastos por intereses	2,790	524
Gastos de administración	23,570	21,463
Otros gastos	47	4
Egresos totales	114,153	103,963
Resultado neto	\$ 1,619,419	\$ 209,560

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Por la Sociedad

FONDO INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 54,013	\$ (2,539,809)	\$ 9,143,014	\$ 1,374,159	\$ 8,031,377
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			1,374,159	(1,374,159)	-
Disminución de acciones	(396)	(55,664)			(56,060)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				209,560	209,560
Saldos al 31 de diciembre de 2008	53,617	(2,595,473)	10,517,173	209,560	8,184,877
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			209,560	(209,560)	-
Cambio en el valor nominal de las acciones representativas del capital social, mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores, según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2009	479,889		(479,889)		-
Disminución de acciones	(571)	(43,938)			(44,509)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				1,619,419	1,619,419
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 532,935	\$ (2,639,411)	\$ 10,246,844	\$ 1,619,419	\$ 9,759,787

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

**FONDO INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), es una sociedad de inversión de renta variable, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones con valores de renta variable e instrumentos de deuda inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión INBURSA representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios administrativos son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) (Nota 5).

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 17 de febrero de 2010, por el directivo que los suscribe y por el Consejo de Administración, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

a) Bases de registro contable

La CNBV es el organismo que de acuerdo con las disposiciones de la LSI, tiene la facultad de establecer los criterios contables que deben observar las sociedades de inversión, los cuales, indican que los estados financieros se preparen con base en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), considerando los criterios contables específicos establecidos por la CNBV. Dichos criterios incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera, los cuales, en algunos casos difieren, de las NIF, las principales diferencias son las siguientes:

- Los criterios de la CNBV incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de flujos de efectivo. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son, el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones de acuerdo con la práctica del sector (Nota 2g). Las NIF establecen que dicha disminución afecte al capital ganado y en caso de que éste no sea suficiente, se afecte el capital contribuido.
- Los criterios de la CNBV requieren que las operaciones de reporto se registren como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación. Las NIF requieren que se reconozcan en función de la sustancia de la transacción (financiamiento) y no su forma legal.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

b) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación. El monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación correspondiente, se registra en cuentas liquidadoras.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunas partidas de activos y pasivos, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

3.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría títulos para negociar, los cuales están representados por títulos accionarios y de deuda adquiridos en directo o en reporto, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios. Las operaciones que involucran títulos de deuda, se pactan con intermediarios financieros diferentes a Inversora Bursátil, S.A de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

- Títulos para negociar

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se ajustan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título, registrándose en el resultado del ejercicio en el rubro de Ingresos por intereses
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones cuando se reciben, sin afectar el resultado.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, es determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dichos efectos de valuación se reconocen en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce en el Resultado por compraventa, el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.
- Los dividendos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio por acción, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a un valor cero.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto la Sociedad actúa como reportadora, por lo que adquiere la propiedad de valores a un precio pactado, con la obligación de regresarlos en el plazo convenido, junto con los derechos patrimoniales que hubieran generado durante la operación, a cambio del precio pactado al inicio de la operación más el premio o intereses por el uso del dinero (precio al vencimiento).

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de la categoría títulos para negociar.

Adicionalmente, se registra una parte activa y una parte pasiva por el precio pactado. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

La posición activa, denominada Deudores por reporto se valúa adicionando el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento, utilizando la tasa de rendimiento de valores de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. Las operaciones de reporto pactadas a plazo menor de tres días, se valúan reconociendo el monto del premio en línea recta conforme a lo devengado con base en la tasa pactada.

La posición pasiva, denominada Títulos por reporto a entregar, se valúa a su valor razonable conforme a las disposiciones aplicables a los títulos para negociar.

Para efectos de la presentación del balance general, se compensa en forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones, el saldo deudor o acreedor resultante de esta compensación se presenta en el activo o pasivo, según corresponda, como parte del rubro Operaciones con valores y derivadas.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por una sociedad valuadora independiente. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activo neto), entre las acciones en circulación, representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones, se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada serie considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones es distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones (Nota 6c). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

5.

De conformidad con las disposiciones de la CNBV, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones propias, la Sociedad podía aplicar al precio de valuación de las acciones que emita, un diferencial de hasta el 2%, para la realización de operaciones de compraventa sobre dichas acciones hasta el 8 de octubre de 2008. A partir de esa fecha, no hay límites sobre el diferencial, la administración de la Sociedad es la encargada de establecer los límites, evaluando las condiciones de mercado. El importe del diferencial quedará íntegramente en la Sociedad en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella. La Sociedad no aplicó este diferencial al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas y se clasifican en los siguientes conceptos:

Resultado por valuación a valor razonable.- Se integra por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros de los títulos para negociar.

Resultado por compraventa.- Representa la utilidad o pérdida obtenida en la venta de valores y se reconoce por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación.

Ingresos por intereses.- Incluye los rendimientos devengados de los títulos de deuda y los premios por operaciones de reporto.

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido a los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro del estado de resultados Gastos de administración.

l) Cuentas de orden

Las unidades representativas de los títulos para negociar son registradas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación de estados financieros son valuadas a su valor razonable de acuerdo con lo señalado en el inciso d) anterior. Dichos títulos se encuentran depositados para su custodia en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

m) Nuevos pronunciamientos contables

El 31 de agosto de 2009, la CNBV emitió los nuevos criterios contables aplicables a las sociedades de inversión, los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2010. Entre los cambios más significativos, se encuentran los siguientes:

Operaciones de reporto de valores.- Se modifican las reglas de reconocimiento, valuación y presentación de las operaciones de reporto de valores, bajo la definición de que estas operaciones corresponden a financiamientos con colateral y su reconocimiento contable debe efectuarse con base en la evaluación de la transferencia de la propiedad de los activos objeto del reporto.

Reglas de compensación de activos y pasivos financieros.- Se modifican las reglas generales de compensación de activos y pasivos financieros, estableciéndose para tal efecto los siguientes requisitos: i) que se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y ii) la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. Este cambio tendrá como resultado principal la existencia de requisitos más estrictos para la compensación de cuentas liquidadoras resultantes de las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad estima que la aplicación de estos cambios no tendrá un efecto importante en su información financiera.

3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

7.

La Sociedad es discrecional y su objetivo, es buscar para sus accionistas el más alto rendimiento posible consistente con el régimen de inversión y su clasificación. La Sociedad podrá invertir principalmente en valores de renta variable nacionales. Los valores de deuda en que invierta podrán ser gubernamentales, privados o bancarios con alta calidad crediticia.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$740 y \$56, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra venta asciende a \$503,551 y \$510,439, respectivamente.

4. Operaciones con valores y derivadas

Los saldos por operaciones en reporto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

2009					
Instrumento	Monto pactado	Deudores por reporto	Títulos a entregar por reporto	Saldos deudores	Saldos acreedores
BONOS 111222	\$ 6,846	\$ 6,850	\$ 6,846	\$ 4	\$ -
BONOS 121220	780,000	780,416	780,575	-	159
	<u>\$ 786,846</u>	<u>\$ 787,266</u>	<u>\$ 787,421</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 159</u>

2008					
Instrumento	Monto pactado	Deudores por reporto	Títulos a entregar por reporto	Saldos deudores	Saldos acreedores
BONDESD 100805	\$ 16,665	\$ 16,673	\$ 16,673	\$ -	\$ -
BONDESD 120404	96,335	96,380	96,371	9	-
BONDESD 130327	6,186	6,189	6,189	-	-
	<u>\$ 119,186</u>	<u>\$ 119,242</u>	<u>\$ 119,233</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de los premios devengados por operaciones de reporto, registrado en el rubro de Ingresos por intereses, asciende a \$62,500 y \$30,611, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los gastos por intereses generados por los títulos a entregar por operaciones de reporto asciende a \$575 y \$47, respectivamente.

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo se hará con personal de la Operadora, que no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a la Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución principal, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, manteniéndolas en depósito en alguna institución autorizada para tal efecto, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 6e.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compra-venta de valores entre entidades de un mismo grupo.

Los servicios son facturados a la Operadora, mismos que son repercutidos a la Sociedad a través del contrato de servicios administrativos.

9.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Relación</u>
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 1,238	\$ 8,164	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 87,591	\$ 81,827	Accionista

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 200,000 y 2,000,000 de acciones de la serie "A", respectivamente, y un capital variable de \$531,935 y \$52,617, respectivamente, representadas por 106,387,019 y 105,233,541 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones de las series "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una al 31 de diciembre de 2009 y cincuenta centavos al 31 de diciembre de 2008.

Los aumentos del capital social de las sociedades de inversión no estarán sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que las acciones se pondrán en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

b) Reestructuración del capital social

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2009, se acordó la reestructuración del capital social de la Sociedad, mediante la adopción de las siguientes resoluciones:

- Cambio en el valor nominal de las acciones representativas del capital social de cincuenta centavos a cinco pesos, mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por \$479,889.
- Aumento del capital autorizado, sin emisión de acciones, para quedar en \$3,000,000, de los cuales \$10,000 corresponden al capital fijo y \$2,990,000 corresponden a la parte variable, representado por 2,000,000 de acciones serie "A" y 598,000,000 acciones serie "B", respectivamente.
- Conversión de 1,800,000 acciones serie "A" en acciones serie "B", manteniendo con ello el capital social en su parte fija en \$1,000.

c) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital variable no se encuentra subdividido en clases accionarias y sus precios de mercado son los siguientes:

2009					
Clase de acción:	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	(1) Comisión por Administración	Distribución
Serie A	200,000	\$ 91.566381	\$ 18,313	0.550%	0.550%
Serie B	106,387,019	91.566380	9,741,474	0.450%	0.450%
	<u>106,587,019</u>		<u>\$ 9,759,787</u>		

2008					
Clase de acción:	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	(1) Comisión por Administración	Distribución
Serie A	2,000,000	\$ 76.327577	\$ 152,655	0.500%	0.550%
Serie B	105,233,541	76.327577	8,032,222	0.500%	0.450%
	<u>107,233,541</u>		<u>\$ 8,184,877</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

d) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

e) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones serie "B", podrán ser adquiridas por personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

11.

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

- Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, aplicarán a los rendimientos de la Sociedad, el régimen que les corresponda, según lo establecido en las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.85% sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses, mismo que es acreditable para sus integrantes o accionistas cuyo valor se determina en base al porcentaje que representa la proporción de tenencia accionaria de los diferentes grupos de accionistas de la Sociedad (sujetos y no sujetos de retención del ISR). Este impuesto se reconoce en el rubro del estado de resultados Gastos de Administración.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de sus sociedades distribuidoras.

- Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha Ley, menos ciertas deducciones autorizadas.

La Sociedad no causará IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó como sigue:

	2009	2008
Utilidad según estado de resultados	\$ 1,619,419	\$ 209,560
Promedio ponderado de acciones en circulación	106,630,063	107,579,995
Utilidad por acción	<u>\$ 15.187266</u>	<u>\$ 1.947945</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos el responsable de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2009, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$668,678 el cual equivale a 6.8960% de dicha cartera.

Adicionalmente, la Sociedad realiza pruebas de estrés utilizando cinco escenarios de sensibilidad resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

13.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisiones de los valores y objetos de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de credit metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior, o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$325 que equivale al 0.0034% de la cartera de inversiones.

c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

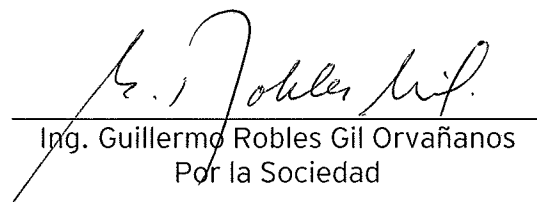
La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$99,786, que equivale al 1.0291% de la cartera de inversiones.

e) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida; dicho registro se inició en 2009. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

10. Eventos posteriores

La reforma fiscal para 2010, comprende varios cambios importantes, entre los que se incluye, el decremento en la tasa de retención de impuesto sobre la renta sobre intereses de 0.85% a 0.60%, a partir de 2010.



Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

www.bmv.com.mx